

## REQUISITOS PARA ACREDITACIÓN DE TUTORES DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Hasta que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad apruebe los criterios definitivos para la acreditación de Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria, se aplicarán para la acreditación de Tutores de EFyC los siguientes:

- ✓ Requisitos mínimos provisionales y excepcionales para la acreditación de Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de 23 de julio de 2010.
  - Situación de Servicio activo en un centro acreditado para la docencia EIR
  - Experiencia acreditada en el ámbito profesional de la Enfermería Familiar y Comunitaria de, al menos, 5 años.
  - Haber participado, al menos, en un proyecto de investigación y/o comunicación científica en los últimos 5 años.
  
- ✓ Resolución de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de 22 de febrero de 2011, por la que resuelve Acreditar la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Asturias, integrada con los siguientes dispositivos docentes, que en relación a la especialidad de Enfermería son:
  - Área Sanitaria III – Avilés: Centro de Salud Las Vegas  
Centro de Salud Sabugo
  - Área Sanitaria IV – Oviedo: Centro de Salud Pola de Siero
  - Área Sanitaria V – Gijón: Centro de Salud Contrueces  
Centro de Salud El Coto  
Centro de Salud El Llano